PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 725/01

H105025763672

JUICIO:"MARTINEZ ZUCCARDI RAMON RODOLFO c/ SUCESION DE MANUEL MARTINEZ NAVA RRO S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA" M.E. N°725/01

PLANILLA FISCAL

(Codigo Tributario Ley 5121 Texto Consolidado por Ley 8240 y Ley Impositiva 8467)

Art. 44, inc. 1° TASA PROPORC. DE JUSTICIA 2%:---------- $ 7.637,35
Art. 41, inc. 1° ESCRITOS (253 esc. x $400,00):---------- $ 101.200,00
Art. 42, inc. 2° y 3º ACTUACIONES JUDICIALES (776 act. x $300,00):----------$ 232.800,00
Total planilla fiscal a reponer: ---------- $ 341.637,35

Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, julio de 2025. Y presento a Despacho.-

San Miguel de Tucumán, julio de 2025

Téngase presente la planilla fiscal que antecede, en su mérito, y atento a lo resuelto sobre las costas, póngase a conocimiento de la parte demandada: SUCESION DE MANUEL MARTINEZ NAVARRO en la persona de sus herederos Emma Zuccardi de Martínez Navarro, Cecilia Martínez Zuccardi, Jorge Martínez Zuccardi y Ariadna Martínez Zuccardi, e intímese a la misma para que en el perentorio término de **CINCO DIAS** reponga el importe de la mencionada planilla de $341.637,35 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 35/100), bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución. IMMZ725/01 **FIRMADO DIGITALMENTE**

Certificado Digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699, Fecha:24/07/2025; CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076, Fecha:24/07/2025;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar